



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de febrero de 1997
No. 29

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza a la empresa Inmuebles La Unión, S.A. de C.V., el incremento de altura para el solo efecto de llevar a cabo la construcción de una Capilla en una superficie de 200.00 m², en el predio ubicado en la calle Joaquín Arcadio Pagaza No. 301, Valle de Bravo, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 498, 523, 149-A1, 550, 555, 569, 170-A1, 169-A1, 168-A1, 615, 616, 617, 618, 620, 621, 174-A1, 175-A1, 176-A1, 635, 638, 631, 633, 634, 637, 167-A1, 623, 625, 626, 627, 630, 628, 624, 171-A1, 172-A1 y 173-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 177-A1, 613, 614, 622, 619, 636, 632 y 629.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Elena Goitia Prieto en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la empresa Inmuebles La Unión, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 17 de Abril de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de altura para una superficie de 200.00 M², con el fin llevar a cabo la construcción de una capilla en un conjunto arquitectónico de servicios complementarios, terreno que se encuentra ubicado en la calle Joaquín Arcadio Pagaza No. 301, en Valle de Bravo, México.
- Que la C. Elena Goitia Prieto acreditó debidamente su personalidad, según se acredita con la Escritura Pública No. 76,732 de fecha 24 de Abril de 1992, tirada ante la fe del Notario Público No. 39 del Distrito Federal.
- Que el predio de referencia corresponde a su vez al terreno con superficie de 805.25 M², identificado como fracción 2 en la Escritura Pública No. 16,176 de fecha 16 de Octubre de 1972, tirada ante la fe del Notario Público No. 76 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 4854, Volumen XVIII, Fs. 23, Libro Primero, Sección I de fecha 15 de Diciembre de 1973, documento público a través del cual acredita su propiedad.

Que la empresa Inmuebles La Unión, S.A. de C.V. se encuentra debidamente constituida, según consta en la Escritura Pública a que se refiere el párrafo anterior.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo publicado en la Gaceta del Gobierno el 23 de Marzo de 1993. asigna al predio de referencia un uso de Centro Urbano (CU), en el que la altura máxima permitida es de 2 niveles y 7 Mts. contados a partir del nivel del desplante.

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33. dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano. la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible. el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida. siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial. hidráulico y sanitario y ambiental"

Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado. señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado. previa opinión favorable del Ayuntamiento

Que para efecto de atender su solicitud de cambio de altura de un conjunto arquitectónico para la construcción de servicios complementarios (capilla). es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que en este sentido. el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo expresó su opinión favorable al cambio de altura solicitado. mediante el oficio No. 1765 de fecha 10 de Octubre de 1996

Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/173/96 de fecha 16 de Julio de 1996. expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México. en el cual se determina la normatividad a que deberá dar cumplimiento. quedando implícito en el mismo el Dictamen de Capacidad Vial

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 4357/96 de fecha 23 de Julio de 1996. la Dirección General de Normatividad. Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología. con fundamento en los artículos 5º y 6º del Reglamento de la Ley en materia de Impacto y Riesgo Ambiental. señaló que esta actividad no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

Que mediante oficio S/Nº de fecha 5 de Julio de 1996. el Director General del Organismo de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento de Valle Bravo. expidió la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Valle de Bravo. por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa Inmuebles La Unión. S.A. de C.V., representada en este acto por la C. Elena Goitia Prieto. en calidad de Presidente del Consejo de Administración, el incremento de altura para el solo efecto de llevar a cabo la construcción de una capilla en una superficie de 200.00 M2., en el predio ubicado en la calle Joaquín Arcadio Pagaza No. 301. Valle de Bravo. México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo la construcción a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones. permisos y licencias que se requieran.

- TERCERO:** El incremento de altura establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Estudio de Impacto Urbano No EIU/173/96 de fecha 16 de Julio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de altura, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo, en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros y no autoriza la subdivisión del predio para el cual se expide.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los siete días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 545/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por HORACIO PALMA BENITEZ en contra de ARTURO ZARZA RAMIREZ y MACARIO GARCIA, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de: bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este e. ubicado en calle Francisco I. Madero, Centro, Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 m con Miguel V. Carbajal, al sur, 10.00 m con calle Francisco I. Madero, al oriente 5.60 m con comprador, al poniente: 5.00 m con Angel Sánchez, con una superficie total de 53 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 155,400.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M N), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convoquense postores.

Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica
498 -6, 12 y 18 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 638/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UROQUIZA RIOS IGNACIO, en contra de DANIEL DURAN SOTO Y DANIEL DURAN LOPEZ, se han señalado las 13:00 horas del 20 de marzo de 1997, para que tenga verificativo el desahogo de la Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en la calle 3, número 101, lote 5, manzana 104, Colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote número 6, al oriente, en 8.00 m con lote 11 y al poniente, en 8.00 m con calle tres, con una superficie de 120.00 m², sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS, precio fijado por los peritos designados y la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad -Se expiden los presentes a los tres días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

523 -6, 12 y 18 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 608/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL MARTINEZ ITURBE en contra de JOAQUIN ORTEGA DELGADO, el C. juez de los autos señala las doce horas con treinta minutos del día

dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien embargado consistente en un vehículo de la marca Chevrolet, Tipo Estacas, modelo 1992, capacidad de carga tres toneladas, color arena, sin placas de circulación con número de Registro Federal de Automóviles 3GCJ044X8NM115766, con número de motor 18436572.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fija en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de \$ 49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M N), en que fue valuado por el perito tercero en discordia, convocándose a postores para tal fin, Chalco, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo -Rúbrica

149-A1 -7, 12 y 17 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 644/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATIAACOMULCO S.A DE C.V., en contra de MATILDE MONROY COLIN, se señalan las once horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble una casa habitación en la calle Dieciocho de Marzo sin número en Atiacomulco, México, con una superficie de 123.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con Susana Olmos; al sur: 21.00 m con Angelina Zamarripa, al oriente, 6.00 m con Eusebio Martínez, y al poniente 7.00 m con calle Dieciocho de Marzo, con una superficie aproximada de 123.50 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 173,300.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M N), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada por lo que por este auto se convocan postores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica.

550.-10, 11 y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 596/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARTINA GUZMAN GARCIA, en contra de CESAR GONZALEZ CORRALES, La C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en: Una vitrina refrigerador MARCA, con mueble de aluminio, con vidrio al frente, en color blanco en el interior, encontrándose la vitrina refrigerador en regulares condiciones de estado físico, sin comprobar su funcionamiento.

Un molino para carne marca TOREY, sin modelo y número de serie. En mueble rectangular de aluminio, encontrándose el molino en regulares condiciones de estado físico sin comprobar su funcionamiento, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintiséis de febrero del año en curso ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores.-Toluca, México, a 30 de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rubrica

555-10, 11 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 1842/94
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue ANGEL VAZQUEZ GARCIA, en contra de RICARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las trece horas del día veintiuno de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de la Camioneta marca Ford, modelo 1975 tipo Vanete, con serie AC2-CPR52499 Color Blanco, en regular estado de conservación, convóquese a postores por medio de edictos que se publicaran de tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación así como en los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS), precio que fue emitido por los peritos designados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este Juzgado -Texcoco, México a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rubrica

559-10, 11 y 12 febrero

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

OTTO DAHL.

MARIA GUADALUPE TOVAR VARGAS, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 853/96, relativo al juicio ordinario civil usucapion en el que por auto de fecha catorce de enero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndoles además que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la ley

procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerlo por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los días hábiles. Dado a los 22 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Espadín Lopez.-Rubrica.

170-A1.-12, 24 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

JORGE RODRIGUEZ

MARIO SALDIERNA CAMPOS en su carácter de endosatario en procuración de BLANCA ESTELA SIMON CALDERON le demandó en la vía ejecutiva mercantil, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se señalan las 11:00 horas del día 3 de marzo de 1997, debiéndose anunciar su venta legal, de bien embargado por tres veces dentro de tres días mediante los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en este lugar en la tabla de avisos de este juzgado, siendo la postura legal el precio fijado por los peritos que es la cantidad de SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. las características del vehículo que se rematan son las siguientes: marca Ford Gran Marquis color vino, cuatro puertas, modelo 1982, placas de circulación 898FEB, del Distrito Federal, con la compañía regularizada número de motor tipo "A" 255175 con número de serie 1MFBP85F2C2648583

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, en la población donde se haga a citación. Dado en Cuautitlán, México, a los 8 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos.-Rubrica

169-A1.-12, 13 y 14 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

PROSPERO JAVIER ACEVEDO OVANDO

La señora MARTHA CELIA GARFAS RANGEL, demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo y el pago de gastos y costas que originen el presente juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 81/96 que en lo conducente dice Cuautitlán Izcalli, México, 23 de enero de 1997. Visto el escrito de cuenta, atento al estado de los autos, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber al señor PROSPERO JAVIER ACEVEDO OVANDO, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo

del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código referido.-Notifíquese.-Se expide a los 29 días de mes de enero de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica
168-A1 -12 24 febrero y 6 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Los señores RAYMUNDA ROMERO LOPEZ ARTURO MENDOZA ROMERO Y JOSE ANTONIO MENDOZA ROMERO promueven en el Juzgado de Primera Instancia, Segundo lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca México en el Expediente 849/96 juicio sucesorio intestamentario a bienes de los señores SANTOS MENDOZA VALDEZ Y TOMAS MENDOZA VALDEZ, como parentes colaterales dentro del segundo grado de este último y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de los de mayor circulación por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles -Toluca México, a 7 de febrero de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica

615 -12 y 21 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 56/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam promovido por MARIO HORACIO MIRANDA CHIMAL respecto del inmueble que en seguida se describe: Un terreno ubicado en el Cuarteil Segundo de la Cabecera Municipal de Jocotlán, Distrito de Ixtlahuaca, México, con una superficie aproximada de 4,176.00 m², el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 51.30 mts., 17.98 mts. y 10.50 mts. con Isidoro Cárdenas, Calle Josefa Ortiz de Domínguez y Alejandro Cárdenas González, al sur 26.60 mts. 37.40 mts., 11.80 mts., y 5.10 mts. con Cristina Vargas, Luis González y Lilia Sandova; Chimal, al oriente 9.00 mts., 7.10 mts., 39.40 mts., 36.10 mts., y 16.20 mts. con Cristina Vargas, Luis González, Javier Sánchez, Bonifacio Garduño y otros, al poniente, 57.70 mts., 31.00 mts., 11.20 mts. y 12.70 mts. con Cristina Vargas, Luis Fabila, Isidoro Cárdenas y Jesús Fabila Ordóñez

En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjense así mismo ejemplar de escrito en el predio motivo de las diligencias, Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los seis días de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

616 -12, 17 y 20 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 1023/94 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MARTIN PUGA MONTES en contra de ROBERTO TORRES NUÑEZ y BERNARDO MORALES CRUZ la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día diez de marzo del año en curso para que tenga verificativo una almoneda de remate respecto del bien embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar No. 230 de la población de Santa María Atarasquillo, del municipio de Lerma, mismo que mide y linda al norte 20.45 metros colinda Alfredo Morales Cruz y Cosme Morales Cruz, al sur 27.80 metros con calle Simón Bolívar, al oriente - al poniente 18.80 metros con Víctor Gutiérrez Aparicio; inmueble propiedad de la señora SOLEDAD GUTIERREZ GONZALEZ.

Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la suma de \$ 83,655.60 OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 60/100, que se fijó al inmueble siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes -Y se extiende a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica

617.-12 y 21 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 557/96, la señora JUANA RAMÍREZ GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Comunidad de Guadalupe Las Cabras, municipio de San Felipe del Progreso, México, no es de régimen ejidal, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes, al norte 53.00 metros con Agrícola Bastida, al sur 76.00 metros con el Ejido de La Concepción del Monte, al oriente 980.00 metros con Sebastián Salgado López, al poniente 542.00 con Arnulfo Hurtado y Jesús Nava, el cual tiene una superficie aproximada de 49,084.58 metros cuadrados.

Con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley -Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

618 -12, 17 y 20 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 196/96, se tramita Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RENE RAMOS GUADARRAMA FLORES, en contra de ARTURO LOPEZ NAVARRETE Y HECTOR MAYA OROPEZA, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio anúnciese la venta para el

remate, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las trece horas del día tres de marzo del año en curso, en consecuencia hágase la publicación de edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces dentro de tres días anunciándose la venta de siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford Mustang, modelo 1966, tipo hard top, color azul agua, número de motor 9109454, con número de serie 6R070230345, Registro Federal de Automóviles número 7092600, placas de circulación 886-DDF, particulares del Distrito Federal, en buenas condiciones de uso, conservación y mantenimiento tanto en su interior como su exterior, con los neumáticos a un cuarto de su vida útil, tablero y accesorios completos, buen funcionamiento del motor, vestiduras de vinil en buen estado, calcomanía de verificación anticontaminante hasta el primer semestre de 1996, con un valor de \$ 31,600.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convoquense postores y citense acreedores a la citada almoneda, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Se expide e presente a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio Cesar A. Muñoz García.-Rubrica

620-12, 13 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 172/96, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCÓMER, S.A. en contra de QUEMADORLS Y PARRILLAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y/O FERNANDO A. GARCIA ARREOLA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las diez horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una máquina fresadora, color verde, marca Ceruti, Milano, Italia, modelo 1472, con cuerpo y mesa, B) - Un Volkswagen, color blanco, modelo 1992, con placas de circulación LGA2665 de Estado de México, motor AF188132, serie 11W0017377, o 11N0017377, C) - Sierra cinta vertical, modelo 4HNW-14C, color azul, con datos en una placa de metal MFG No. 9402341 y MFG DATE 10-1992 D) - Tanque de depósito de aceite integrado de motor, de 5 a 10 caballos de fuerza, color rosa claro, con bomba hidráulica y conexiones en tubería E) - Una Prensa Hidráulica de cuatro postes, con dos pistones para mover un fijador central y un inbutidor central, pistón para 180 toneladas. Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, a 31 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rubrica

621.-12, 13 y 14 febrero

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

OCTAVA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 148/94-2, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MIGUEL ANGEL PORTILLA FUENTES en contra de MARIO ALBERTO ESCOBAR BLANCARTE, se han señalado las catorce horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga

verificativo la octava almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en una casa habitación de base media baja de dos niveles, tipo moderno y mediana calidad, cuenta con sala, comedor, cocina, alacena, biblioteca, baño, recibidor, chimenea, tres recámaras con closet, cuarto de T.V., baño y terraza, ubicada en calle Jacarandas número 44, lote 11, manzana 503, colonia Pirules en Huixtliucan, Estado de México, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.23 m colinda con lote 13, al sur 17.75 m colinda con lote 10, al oriente en 11.18 m colinda con lotes 14 y 15, al poniente en 18.13 m colinda con calles sin número ni nombre, con una edad aproximada de la construcción de quince años, con una superficie de 141.25 metros cuadrados, en estado de conservación regular, servicios municipales completos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 162,822.15 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 15/100 M.N.) se tiene como base del remate la cantidad antes mencionada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Dado en Naucalpan, a los siete días de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rubrica,

174-A1 -12 febrero.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA 'A'
EXPEDIENTE NUMERO 519/92

CONVOCANDO POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, seguido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MODERNOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. y CORNELIO CONTRERAS HUIFRON y/o el C. Juez 23o de lo Civil, mandó sacar a remate en primera almoneda los bienes inmuebles embargados en el juicio antes mencionado y que a continuación se indican: el ubicado en Av. Central número 217, identificado como el lote 36, manzana 2, Col. Fraccionamiento Valle de Aragón en Ecatepec, Estado de México, por la cantidad de (CUATROCIENTOS MIL PESOS), precio de avalúo, señalándose las diez horas del día veintisiete de febrero próximo, así como el ubicado en el lote número 1, manzana 55, sección B, del Fraccionamiento Valle de Arahuac en Ecatepec, Estado de México, por la cantidad de (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS), precio de avalúo, señalándose las once horas del día veintisiete de febrero próximo para que tenga lugar las diligencias de remate convocando postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades, para que los posibles postores acudan a cumplir con el previo depósito.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "El Nacional", México, D.F., a 22 de enero de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gonzalo Montero Pérez.-Rubrica

1/5-A1.-12, 17 y 24 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 393/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE BARCENAS BENITEZ en contra de CARLOS RAMIREZ MARTINEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos

noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, respecto de los bienes que a continuación se detallan: 1) - Un molino de carne Sanity, serie 5395, modelo 1275 de I.C.F., color azul metálico de aproximadamente treinta centímetros de ancho por cincuenta de largo. 2) - Una báscula de plataforma tipo reloj de 30 Kg. de capacidad, marca Eura, modelo 2000/30 de fabricación nacional. 3) - Una vitrina con refrigeración para carnicería marca Ojeda de 2.50 m de largo por 1.40 de altura y 45 cms. de ancho en su parte alta, modelo WGR-250, serie 9757-30-1-17-V, color blanco y molduras imitación madera, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que es la cantidad de (DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 70/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el local de este juzgado, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Jesus E. Peña Ramos -Rúbrica
176-A1 -12, 13 y 14 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 879/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO MENDEZ en contra de JERONIMO ALVARIZ OROZCO el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este el ubicado en Lago de Balkay número 502 colonia Seminario, Toluca, México, que mide y colinda: al norte 15.70 m y una segunda línea de 25.71 m colinda con lote número 16, 17, 19 y 10., al sureste 11.04 m con Lago Balkay, al suroeste 40.20 m con lote número 3, al noroeste 11.02 m con lote número 10, con una superficie aproximada de 440 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 304 955.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINQUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica

635.-12, 18 y 24 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1215/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL ROJAS REYES en contra de RUBEN RAMIREZ CASTELLANOS, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Toluca, México, por auto de fecha veintiocho de enero del año en curso, señaló las nueve horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado en autos, cuya ubicación lo es en la calle

Cinco de Diciembre, manzana 35, lote 14-A, de la colonia Jiménez Gallardo en Metepec, México cuyas medidas y colindancias obran en autos, se convocan postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la cantidad señalada por auto de fecha dieciséis de octubre del año proximo pasado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad, fijese además dichos edictos en la puerta del juzgado de la ubicación del inmueble

Dado en la ciudad de Toluca, México a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica.

638 -12, 17 y 20 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 21/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS y/o RICARDO ALEJANDRO ZENIL DE LA ROSA, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de los señores MIGUEL ANGEL ROMERO LECHUGA y/o FRANCISCO ROMERO LECHUGA, se señalan las once horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un inmueble ubicado en Pedro Ascencio número dos, barrio de Santa Cruz, en Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.28 metros con calle Pedro Ascencio, al sur 14.50 metros con Salvador Gutiérrez y Evaristo Nieto, al oriente 51.12 metros con Leonor Hernández y Salomón Carrillo; al poniente 50.90 metros con Leonor Hernández, con una superficie total de 859.70 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 124-11431, volumen 319, libro primero, sección primera, de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y uno, cuyas características son: Terreno con tres tipos de construcción, la primera es una cobertizo para reparación de vehículos con cuarto de herramientas de una planta, la segunda oficina con baño, y la tercera casa habitación antigua. Por lo que por este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de (CIENTO SETENTA MIL SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos de este juzgado.-Doy fe.-Toluca, México, a 27 de enero de 1997.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

631 -12, 18 y 24 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

COMPANIA AURORA SUR, S.A. y/o PFRSONA FISICA QUE LA REPRESENTA.

JUAN CRUZ FLORES, por su propio derecho, en el expediente número 1144/96-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del lote

de terreno número 28, de la manzana 83, de la Colonia Aurora Sur de esta ciudad que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 29, al sur: 17.00 mts. con lote 27, al oriente: 9.00 mts. con lote 17, y al poniente: 9.00 mts. con calle Pajarera, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México a los veintisiete días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara - Rúbrica

633 -12, 24 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 451/95 relativo al juicio ejecutivo civil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. y en contra de ALFJANDRO JARAMILLO GONZALEZ Y JOSEFA NAVA VELAZQUEZ, la C. Juez de conocimiento señaló las catorce horas de día once de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto de bien inmueble ubicado en la calle de Ganadería número 128 casa número 2, Colonia Magdalena perteneciente al poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 mts. con el señor Ignacio Camacho Fajardo, al sur: 6.00 mts. con Vialidad, al oriente: 11.25 mts. con lote No. 3, al poniente: 11.25 mts. con lote No. 1, y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca, México, volumen 311 libro primero, fojas 81, partida número 877-5792 por lo que por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, y se expide el presente a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés - Rúbrica.

634 -12, 18 y 24 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

Expediente número 782/96, juicio jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por ESPERANZA COLIN CEDEÑO DE ARAUJO, por su propio derecho, respecto de un inmueble ubicado en la calle de IPIEM 423 Col. Isidro Fabela, en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle IPIEM, al sur: 8.00 m con Eduardo Ceballos Vilchis, al oriente: 25.00 m con Manuel Ceballos Vilchis, al poniente: 25.00 m con calle Prol. Eduardo González.

El C. juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Se expide el presente en Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño - Rúbrica

637.-12, 17 y 20 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 296/95-2 relativo al juicio ordinario civil (pago de cosas) promovido por JAVIER SANCHEZ MEJORADA N. en contra de TRANSFORMADORA QUIMICA, S.A. por auto de fecha veintiocho de enero del año en curso, se señalaron las trece horas del día veintisiete de febrero del presente año para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto de los bienes embargados, consistentes en dos escritorios secretariales en forma oval en color de caña negra: un escritorio ejecutivo, un librero grande de madera y uno chico, cuatro sillas, una mesita, dos sillas secretariales, un sillón negro, un escritorio ejecutivo color beige; una credensa del mismo color, un frigobar marca Kelvinator, tres archiveros metálicos de tres gavetas, dos mesas de madera para teléfono color beige; dos mesas tubulares con ruedas para máquinas de escribir, una máquina de escribir eléctrica marca IBM, y una manual marca Olivetti, una caja fuerte marca Hasser, dos lámparas, un ventilador marca Philips modelo 3000 15M, una sumadora marca Lógica modelo 122IP, tres cestos de basura color café claro, un cesto de basura color negro, seis tanques de (al) almacenamiento, siendo dos de capacidad de 4600 litros y cuatro de 9200 litros, de material de acero al carbón, un tanque de almacenamiento de 9200 litros; dos tanques de almacenamiento al carbón de 31000 litros; un tanque de almacenamiento al carbón de 27000 litros, un tanque de almacenamiento de acero inoxidable de 7000 litros; un reactor de una tonelada de capacidad con torre de dilución con mezclador de hélice y torre de enfriamiento sin número de serie a la vista, dos compresoras de aire, una de cinco caballos de fuerza y una de siete y medio caballos de fuerza, sin número de serie a la vista, dos básculas de una tonelada color azul; un calefactor marca Dowtherm sin número de serie a la vista; un calefactorcito de la misma marca sin número de serie a la vista; un escritorio metálico y un archivero de tres gavetas metálico; un lote de material para laboratorio, tres tramos de manguera de cinco centímetros de diámetro de aproximadamente cien metros de largo, seis casilleros para ropa metálicos de dos compartimientos; un calentador con capacidad de 132 litros marca Kalorex; doce extinguidores de doce kilogramos, dos extinguidores móviles de 50 kilogramos; dos manuales de ocho kilogramos sin marca a la vista, haciéndose constar en la diligencia de embargo respectiva, que no se comprobó tanto el funcionamiento como el estado del equipo; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 214 000.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días, fijándose además en la tabla de avisos de este

juzgado, convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los seis días de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón -Rúbrica

167 A1.-12 y 21 febrero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 582/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JOSE MANUEL MATUS FUENTES en contra de RUBEN MORENO NAVA Y RUBEN MORENO GUERRA se señalan las nueve horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate respecto del bien mueble embargado consistente en: Sistema para alineación y corrección de averías de chasis por colisión para autos y camionetas, capacidad 6,500 libras con tres postes posteriores frontales, niveles, mordazas, gatos hidráulicos y demás accesorios para su funcionamiento, marca Chief liner S21 modelo 600137, número de serie 68825 en buen funcionamiento sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 92 099 43 (NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.) Cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publiquese por tres veces de tres dentro de tres en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado dado en la ciudad de Toluca, México, el día diez de febrero de mil novecientos noventa y siete.-C Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarran Salgado -Rúbrica

623 -12, 13 y 14 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1227/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO M. GARRIDO SEPTIMO, en su carácter de endosatario en procuración de RAYMUNDO CASTILLO MORALES, en contra de ANDRES ALEJO PADILLA, por auto de fecha cuatro de febrero del presente año, se señalaron las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate de los bienes embargados por este Juzgado, consistentes en: Un autobús de pasajeros con número económico 16, con placas de circulación 72257J del Estado de México, con razón social AUTRASPORTES A LA DE ORO, S.A. DE C.V., en los costados en color blanco, con franjas en color azul, café, negro, con llantas delanteras en regular estado llantas traseras lisas, faltándole un vidrio en la parte superior izquierda, un vidrio estrellado en la parte trasera, la defensa trasera se encuentra con golpe en la parte de en medio, en el costado derecho presenta dos rayones, con salpicadera delantera parte derecha en mal estado, con dieciséis asientos para dos personas, dos asientos individuales y un asiento largo en la parte posterior en color amarillo y vino o rojo, en mal estado de uso, autobús pintado en verde limón en su interior, pintura en general en mal estado de uso, Otro bien mueble - Un camión color blanco con franjas en color café con azul y negro, con razón social ALA

DE ORO, S.A. DE C.V., de segunda clase con número económico 73 con llantas traseras, una delantera en mal estado, con pintura en mal estado, sin placas marca Ford, modelo 79, con quince asientos para dos personas, un asiento individual, un asiento largo en la parte trasera en color café claro en regular estado, faltándole dos asientos, teniendo únicamente respaldo con dos vidrios estrellados del lado izquierdo, con tres vidrios estrellados en el lado derecho, en la parte posterior un vidrio estrellado y uno completamente roto, con la defensa trasera golpeada, sin la llanta delantera del lado izquierdo. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien mueble que ambos tiene un valor de \$ 18.000 00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica.

625.-12, 13 y 14 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 964/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE LUIS VILLANJEVA LEZAMA Y MARTHA YOLANDA SALAZAR CARRENCO en su carácter de endosatarios en procuración de HECTOR ISASSI ARELLANO en contra de MARIANO AVILA VALDEZ por auto de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y siete se señalaron las diez horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo al primera al moneda de remate del bien inmueble embargado, ubicado en la calle Benito Juárez número 12 Santiaguillo, Coax., municipio de Tenango del Valle, México, Volumen XIII, Libro 1, sección 1, fojas 85, part da 629 472 con fecha 9 de abril de 1986 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.50 mts con Sergio Constantino y ahora Felipe Reyes, al sur en dos líneas 16.70 mts y 13.80 mts con Felipe Reyes, al oriente en dos líneas 11.30 mts y 1.00 mts con Eufrocino Núñez, al poniente: 12.74 mts. con calle Benito Juárez. Con una superficie de 367.02 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble. Se extiende la presente a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica.

626 -12, 18 y 24 febrero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DANIEL GAONA Y DIAZ.

LUZ ELENA GOMEZ GIL, en el expediente marcado con el número 688/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 10, de la manzana número 48, de la colonia Metropolitana Tercera Sección, en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 m con calle Tacubaya, al

sur: 8.00 m con lote 45, al oriente: 20.00 m con lote 11, al poniente: 20.00 m con lote 9, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México a doce de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica
627.-12, 24 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1426/94
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue la LIC ELENA SANCHEZ LEMUS HERNANDEZ, P.D. ROMAN GILBERTO PEREZ ZARATE y L.A.E. y estudiante en derecho ENRIQUE SANCHEZ LEMUS en su carácter de endosatarios en procuración de MARTIN GUILLERMO BUENDIA VALENCIA en contra de GRACIANO BUENDIA GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las trece horas del día cuatro de marzo del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en autos ubicado en la avenida Juárez número 143 de la Colonia San Juan, Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacan, Estado de México cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.30 mts. con avenida Juárez; al sur: 6.50 mts. con Ignacio Hernández, al oriente: 13.60 mts. con Tomás Galicia, al poniente: 13.60 mts. con Ignacio Hernández y construcción, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 266,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) precio en que fue valuado el inmueble por los peritos tal y como se desprende de autos, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán de tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos que corresponda y tomando en consideración que el inmueble materia del remate se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este Juzgado, en consecuencia gírese atento exhorto al Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de este Distrito Judicial para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva fijar en la tabla de avisos los edictos correspondientes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación y tabla de avisos que corresponda, anunciándose la venta del bien Inmueble antes citado, Texcoco, México, a 3 de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.
630.-12, 18 y 24 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ALFONSO REYES TORRES, en el expediente número 991/96, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta y cinco, de la manzana trece de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda al norte: 16.82 m con lote 44, al sur: 16.82 m con lote 46, al oriente: 9.00 m con calle Palacio de Gobierno y al poniente: 9.00 m con lote 20, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 de Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad se expide en Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gomez Trigos.-Rúbrica
628.-12, 24 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO IGNACIO TAMAYO ROJO
EXPEDIENTE: 1175/96

ARCELIA RANGEL MORAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 116 de la colonia Esperanza de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 30, al sur: 15.00 m con lote 32, al oriente: 8.00 m con calle dieciséis y al poniente: 8.00 m con lote 3, con una superficie de: 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta ciudad se expiden la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

624.-12, 24 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 976/96-2ª
SEGUNDA SECRETARIA
JUICIO SUC INTEST A BIENES DE VIRGINIA AGUILAR
MIRANDA

En el expediente al rubro citado el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha nueve de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de la señora VIRGINIA AGUILAR MIRANDA, llamando por medio de este aviso de las personas que lo reclaman dentro del término de cuarenta días, siguientes a la última publicación. Personas que reclaman la herencia LICS. MELCHOR ALEJANDRO REA VAZQUEZ, JORGE ALEJANDRO XICOTENCATL, JOSE ALVARO VARGAS ORNELAS en carácter de apoderados de BANCOMER SA. Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dos veces de siete en siete días -Naucalpan de Juárez, México, a 31 de enero de 1997 -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.- Rúbrica

171-A1.-12 y 21 febrero

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1086/96 2, el señor GABRIEL RAMIREZ JUAREZ promueve juicio de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación) respecto del predio ubicado en el lote Uno "A" de la manzana cinco, segregado del lote Uno en los terrenos denominados "El Nopal", y detrás de la Iglesia, de la colonia San Mateo Nopala, antes pueblo de San Mateo Nopala ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, con una superficie de ciento cuarenta y un metros ochenta y cinco decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 4.00 m colinda con calle Morelos, al sur en 12.25 m colinda con propiedad particular, al oriente en 16.00 m colinda con el señor David Quintero, al poniente: en 18.50 m colinda con lote "B", haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno de ellos en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes edictos en Naucalpan a los veintidós días de enero de 1997 -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

172-A1.-12, 26 febrero y 12 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Civil, expediente 1250/94-1, promovido por SONIA ELIZABETH ISLAS DE LA PEÑA en contra de DOMINGO FERNANDEZ MEJIA Y MARIA ELENA CEDEÑO CORONEL se han señalado las doce horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien

inmueble ubicado en calle de Alcanfores número 150 Lomas de Occipaco, Naucalpan de Juárez, México, terreno y construcción destinada a casa habitación y comercial, vías de acceso e importancia de las mismas, avenida Alcanfores y avenida López Mateos, Servicios Pública y Equipamiento Urbano completos con pavimentos de asfaltos, banquetas, guarniciones, drenaje agua potable, energía eléctrica y alumbramiento público, transporte urbano, escuelas, mercado, áreas verdes recreativas, con las siguientes medidas y colindancias al noreste en 10.80 m con calle Alcanfores, al sureste en 25.00 m con lote 15 de la misma calle Alcanfores, al suroeste en 10.00 m con lote 9, al noroeste en 25.00 m con lote 13, de una superficie de 250.00 metros cuadrados construcción en obra negra sin acabados Siendo postura legal la cantidad de \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN); cantidad que fue valuada por los peritos

Para su publicación por dos veces dentro de siete días en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, se expiden a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zerón Cofin -Rúbrica

173-A1.-12 y 21 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp 075/97, JOSE ALFREDO BFNITEZ GUANDIQUE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av Industrial s/n, Apaxco municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 35.00 m con el Canal del Desague, sur: 59.00 m con Juan Castillo Hernández y Daniel Cedillo, oriente: 135.60 m con el Río Salado de Aguas Negras, poniente: 127.50 m con Cal de Apaxco T Daniel Cedillo Hernández. Superficie aproximada de 6 182.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de febrero de 1997 -C Registrador, Lic. Ma de los Dolores M Libièn Avila -Rúbrica

177-A1.-12 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 13714/96, JORGE ORTIZ SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca México, mide y linda, norte: 10.00 m con Esteban Nute, sur: 9.50 m con Porfirio Díaz, oriente: 20.00 m con José Milpa, poniente: 19.00 m con Raúl Ortiz Servín. Superficie aproximada de: 190.12.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 15 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

613 -12, 17 y 20 febrero.

Exp. 13707/96. MARIA DE JESUS GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda norte 9.30 m con Sucesores de Elpidio Alvarez, sur: 26.60 m con calle Independencia a San Francisco Tlal., oriente: 13.50 m con Sucesores de Elpidio Alvarez, poniente: 8.00 m con Sucesores de Elpidio Alvarez, al noroeste: 18.80 m con Hacienda E. Molino de Cuadalupe. Superficie aproximada de: 361.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

613.-12, 17 y 20 febrero

Exp. 15376/96 CESAR PACHANGO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel Cuauhtemotzin No. 13 municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 7.70 y 8.00 m con Gregorio Rodríguez, sur: 6.15 11.40 y 4.75 m con calle Cuauhtemotzin y Hugo Sanchez, oriente: 12.50 m con Gregorio Rodríguez, poniente: 13.50 y 12.70 m con Artemio Pachango y Gregorio Rodríguez. Superficie aproximada de: 227.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

613.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 13706/96. MARIA DE JESUS GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 37.50 m con Trinidad Aguiar Alvarez, sur: 53.30 m con Antiguo camino a San Cristóbal en diagonal, oriente: 51.50 m con Valentin Ramirez, poniente: 91.50 m con Valentin Ramirez. Superficie aproximada de: 2,681.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

613.-12, 17 y 20 febrero

Exp. 11810/96 CRISTINA CASTAÑO VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Diego Alcalá municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 49.00 m con Enrique Veyvar, sur: 22.00 m con Carretera Principal, oriente: 3 líneas 54.00, 27.00 y 13.00 m con Abelino Marin, José Flores y Adrián Becerril, poniente: 57.00 m con Ernesto Becerril. Superficie aproximada de: 2,964.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Toluca, México, a 3 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

613.-12, 17 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1790/96 ENEDINA HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria justo frente al Kinder y la preparatoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Encarnacion Huerta Cisneros, sur: 12.00 m con mismo predio, oriente: 12.00 m con mismo predio, poniente: 12.00 m con mismo predio. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

613.-12, 17 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1242/96. EMILIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arenal" Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 178.70 m con Urbano Hernández Ramírez, sur: 6 líneas 37.40 m con José García Laureles, 60.00 m con Ignacio Mendoza Díaz, 84.00 m con José Cortez Mejía, 20.80 m con Agapito García Gutiérrez, 22.50 m con Emilio García González y 14.00 m con Enrique García González, oriente: 15.50 m con Serafin Constantino, poniente: 15.50 m con Juan Camacho Gómez. Superficie aproximada de: 2,769.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

613.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 1246/96 JOSE GARCIA LAURELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 18 Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.47 m colinda con Isabel Bobadilla, sur: 2 líneas 7.80 m colinda con Félix Trujillo, 7.67 m colinda con Hilario Campos, oriente: 3 líneas 6.04 m colinda con calle Galeana 4.38 m colinda con Isabel Bobadilla y 27.21 m colinda con Hilario Campos, poniente: 37.63 m colinda con Emilio García Laureles. Superficie aproximada de: 373.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

613.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 1244/96, ENRIQUE GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arenal" Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.90 m colinda con Emilio Garcia González, sur: 13.90 m colinda con Río Santiaguillo, oriente: 60.00 m colinda con Emilio Garcia González, poniente: 60.00 m colinda con Juan Camacho Gomez. Superficie aproximada de: 834.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

613.-12.-17 y 20 febrero

Exp. 1243/96, EMILIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arenal" Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 22.40 m colinda con Emilio Garcia González, sur: 22.40 m colinda con Río Santiaguillo, oriente: 60.00 m colinda con Agapito Garcia, poniente: 60.00 m colinda con Enrique Garcia Gonzalez. Superficie aproximada de: 1.344.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

613.-12.-17 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 103/97, BLAS MIGUEL DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Escondido Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 280.00 m con Eloy Tinoco Dominguez, sur: 275.00 m con Rosalio Andrade, oriente: 120.00 m con Félix Dominguez Fuentes, poniente: 120.00 m con Elias Dominguez Morales y Manuel Dominguez Morales. Superficie aproximada de: 32,709.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

613.-12.-17 y 20 febrero.

Exp. 109/97, MANUEL ENRIQUE MUÑOZ ROGEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 2ª de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 85.30 m con Angel Felipe Muñoz Rogel, sur: 82.00 m con Martha Oralia Muñoz Rogel, oriente: 13.12 m con calle Nacional, poniente: 13.50 m con Ing. Ignacio Rogel Castellanos. Superficie aproximada de: 1,113.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

613.-12.-17 y 20 febrero.

Exp. 108/97, MARIA RUBI DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con Lic. Alejandro Hernandez Rubi, sur: 23.00 m con Juan Pérez Jr., oriente: 20.00 m con Canal para agua de riego, poniente: 20.00 m con calle Prolongación de Lerdo. Superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

613.-12.-17 y 20 febrero.

Exp. 107/97, MARIA DE JESUS MUÑOZ ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 75.00 m con Ana María Virginia Muñoz Rogel, sur: 73.50 m con Succ. de Marcial Ayala, oriente: 14.12 m con calle Nacional, poniente: 13.50 m con Ing. Ignacio Rogel Castellanos. Superficie aproximada de: 1,324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

613.-12.-17 y 20 febrero

Exp. 106/97, ANGEL FELIPE MUÑOZ ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 88.20 m con Canal de Agua de Riego, sur: 85.30 m con Manuel Enrique Muñoz Rogel, oriente: 13.12 m con calle Nacional, poniente: 13.50 m con Ing. Ignacio Rogel Castellanos. Superficie aproximada de: 1,154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

613.-12.-17 y 20 febrero.

Exp. 105/97, MARTHA ORALIA MUÑOZ ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 82.00 m con Manuel Enrique Muñoz Rogel, sur: 79.00 m con Ana María Virginia Muñoz Rogel, oriente: 13.12 m con calle Nacional, poniente: 13.50 m con Ing. Ignacio Rogel Castellanos. Superficie aproximada de: 1,071.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

613 -12, 17 y 20 febrero

Exp. 104/97, ANA MARIA VIRGINIA MUÑOZ ROGEL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 2ª de Zacangüilo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 79.00 m con Martha Oralia Muñoz Rogel, sur: 75.00 m con María de Jesús Muñoz Rogel, oriente: 13.12 m con ca. e Nacional, poniente: 13.50 m con Ing. Ignacio Rogel Castelaros. Superficie aproximada de: 1.024.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

613 -12, 17 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 492/97, C. TOMASA PAEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 22, predio denominado: Hazienda, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.00 m con lote 21, al sur: 16.00 m con terreno baldío, al oriente: 10.00 m con lote 1, al poniente: 10.00 m con calle Gardenias. Superficie aproximada de: 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

614 -12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.C. A-06817-S
N.R. A009040

Exp. 922/97, C. JORGE GUMERCINDO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, S/N, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.80 m con Francisco Alarcon Ramos, a sur: 08.80 m con Calle Norte 7, al oriente: 18.75 m con Alejandro Hernández, al poniente: 18.75 m con Darío Hernández. Superficie aproximada de: 165.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rubrica

614 -12, 17 y 20 febrero

N.C. A-06814-S.
N.R. A009049

Exp. 918/97, C. PALEMON ZARATE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano, manzana 876, lote 21, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Rafael Jara Trejo, al sur: 10.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 19.00 m con Ceña, al poniente: 19.00 m con Lucina Santiago. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rubrica

614 -12, 17 y 20 febrero.

N.R. A-009024
N.C. A06797-S.

Exp. 912/97, C. BLANDINA GUZMAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, manzana 1414, lote 20, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Norte 6, al sur: 10.00 m con Griselda Guzman, al oriente: 19.00 m con Teresa Plancarte Arroyo, al poniente: 19.00 m con Griselda Fernandez Guzmán. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rubrica

614.-12, 17 y 20 febrero.

N.R. A-009023
N.C. A-06796-S

Exp. 911/97, C. GRISELDA FERNANDEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, S/N, manzana 1414, lote 13, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Blandina Guzmán Sánchez, al sur: 10.00 m con Calle Norte 5, al oriente: 189.00 m con Jehann Cristian Torres Peláez, al poniente: 19.00 m con Eustaquio Santos Marcial. Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rubrica

614 -12, 17 y 20 febrero.

N.R. A-009000.
N.C. A-06792-S

Exp. 910/97. C. JOSE MERCED GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Manuel Altamirano No. 8 en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Juan Alcántara Arce, al sur: 09.00 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 18.00 m con Gloria Hernández, al poniente: 18.00 m con Eduardo García Trejo. Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-E. C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

614 -12, 17 y 20 febrero

N.R. A-008994
N.C. A-06790-S.

Exp. 909/97. C. ESPERANZA GUERRA FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Anahuac S/N, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Avenida Anahuac, al sur: 10.00 m con María Méndez, al oriente: 19.00 m con María Ricardez Altamirano, al poniente: 19.00 m con Matilde Guerra Flores. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

614 -12, 17 y 20 febrero.

N.R. A-06818-S
N.R. A-009064

Exp. 921/97. C. RICARDO CARREON MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 16, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Ahuacate", mide y linda, al norte: 11.14 m con calle de Las Flores, 00.82 centímetros con Natividad Mecalco, al sur: 11.75 m con Cristian Carreón, al oriente: 17.24 m con Callejón de Las Flores, al poniente: 12.75 m con Natividad Mecalco, 04.20 m con Natividad Mecalco. Superficie aproximada de: 191.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

614 -12, 17 y 20 febrero.

N.R. A-009012.
N.C. A-06799-S

Exp. 907/97. C. VICENTE BAUTISTA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo S/N, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Los Chabacanos", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.50 m con Jonathan García Roque, al sur: 24.00 m con Juana Rodríguez, al oriente: 08.00 m con calle Popo, al poniente: 08.00 m con lote baldío. Superficie aproximada de: 186.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

614 -12, 17 y 20 febrero

N.R. A-009028
N.C. A-06798-S

Exp. 914/97. C. LUCIO BARRERA AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Olmecas S/N, entre calle Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlazala", mide y linda, al norte: 23.70 m con Vicente García Martínez, al sur: 22.10 m con Josefina Guadán, al oriente: 09.70 m con José Sergio Estrada Blanco, al poniente: 09.00 m con Cerrada Olmecas. Superficie aproximada de: 214.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

614 -12, 17 y 20 febrero

N.C. A-06813-S
N.R. A-009048

Exp. 919/97. C. FRANCISCA RIOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora S/N, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Tepescualco", mide y linda, al norte: 41.00 m con Miguel Banegas, al sur: 41.00 m con Calle Sonora, al oriente: 29.70 m con Gladelia Jiménez, al poniente: 29.30 m con Juan Díaz. Superficie aproximada de: 1,209.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

614 -12, 17 y 20 febrero

N.C. A-06809-S
N.R. A-009046

Exp. 917/97. C. FRANCISCA RIOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora S/N, en el poblado de Temamatla, municipio de

Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Cuacuahote", mide y linda, al norte: 24.35 m con calle Sonora, al sur: 18.25 m con Ramón Gutiérrez Vázquez, al oriente: 42.40 m con Raúl Vilquis Chavez, al poniente: 42.00 m con Avenida Ferrocarril Interoceánico. Superficie aproximada de: 898.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

614 -12, 17 y 20 febrero

N.C. A06810-S
N.R. A009047.

Exp. 915/97, C. FRANCISCA RIOS DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora S/N en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Cuacuahote", mide y linda, al norte: 101.00 m con calle Sonora, al sur: 138.70 m con Calle Ciudad del Carmen, al oriente: 42.00 m con Avenida Ferrocarril Interoceánico, al poniente: 44.00 m con Melesio Valengas. Superficie aproximada de: 4,515.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

614 -12, 17 y 20 febrero

N.R. A-009013.
N.C. A-06800-S

Exp. 906/97, C. PABLO GUZMAN TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salto del Agua No. 8, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Xochitepanco", mide y linda, al norte: 62.00 m con María Reynoso Castillo, al sur: 52.00 m con paso de servicio, al oriente: 07.50 m con Delfino Nava Suárez, al poniente: 07.50 m con Francisco Guzmán Torres. Superficie aproximada de: 465.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

614 -12, 17 y 20 febrero.

N.C. A06816-S
N.R. A009038.

Exp. 920/97, C. CRISTINA GARCIA BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, en el poblado de Tepetitlpa, municipio de Tepetitlpa, distrito de Chalco, predio denominado "Amanalenco", mide y linda, al norte: 08.65 m con Lorenzo

Ibarra, al sur: 13.60 m con Calle 2 de Marzo, al oriente: 47.30 m con Jesús Olivares, al poniente: 47.30 m con Aurelio Romero. Superficie aproximada de: 525.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

614.-12, 17 y 20 febrero.

N.R. A-008991.
N.C. A-06789-S

Exp. 913/97, C. MARIA DEL CARMEN ESPINOZA LEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 15 en el poblado de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Otizac", mide y linda, al norte: 14.30 m con Roman Santamaria Lucia, 02.70 m con paso de servidumbre, calle 5 de Febrero, al sur: 17.00 m con Silvana Granados Iruiz, al oriente: 08.41 m con Alicia Lucia Arzola, al poniente: 08.52 m con Silvana Granados Iruiz. Superficie aproximada de: 287.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

614, 12, 17 y 20 febrero

N.C. A-06803-S
N.R. A009018.

Exp. 916/97, C. VICTOR MANUEL HEREDIA URIBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arteaga S/N, en el poblado de Santa Catana Ayotzingo, municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Sitio La Aceituna", mide y linda, al norte: 22.60 m con Eulalia González Xocopa, al sur: 17.55 m con Deifina Xocopa Yescas y 03.95 m con calle Arteaga, al oriente: 10.50 m con callejón particular sin número y 12.70 m con Delfina Xocopa Yescas, al poniente: 23.20 m con Reynaldo Ecatitla Garcés. Superficie aproximada de: 287.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

614 -12, 17 y 20 febrero.

N.R. A-009015
N.C. A-06801-S.

Exp. 908/97, C. CESAR AUGUSTO VARGAS VASCONES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de

Chalco, predio sin denominación, mide y linda al norte: 20 00 m con calle Ignacio Zaragoza al sur: 20 00 m con Juan Ponce al oriente 16 00 m con calle Francisco Villa al poniente 16 00 m con Adela Yescas Altamirano Superficie aproximada de 320 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rubrica

614 -12, 17 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13644/96, FIDENCIO GONZALEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero s/n., San Jerónimo Chicahua, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte 10 00 m con Florencio Millán; sur, 10 00 m con Fidencio González Hernández; oriente 12 00 m con Gloria Sandoval; poniente, 12 00 m con Privada 5 de Febrero, Superficie aproximada de 120 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica

622 -12, 17 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 101/97, AURORA ROGEL DE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte, 60.00 m con Maximiliano Méndez; al sur, 60.00 m con José Nava Sotelo, al oriente: 50 00 m con camino; al poniente: 50 00 m con Joel Nava Superficie aproximada de 3.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

613.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 102/97, ANDRES AYALA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 193.00 m con Francisco Ayala y Margarita Beltrán Estrada; al sur: 208.00 m con Aniceto Ayala; al oriente: 81 60 m con Antonio González y Leobardo Sotelo; al poniente: 75.60 m con Isac Domínguez. Superficie aproximada de 1-57-20 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

613 -12, 17 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 105/97, MARCELINO PEDRO URRESTI CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda norte 17 00 m linda con Antonio Juan Martínez; sur, 17 00 m linda con Vidal Reyes Hernández; oriente: 12 00 m linda con Juan Roman Rosas Mondragón; poniente, 12 00 m linda con calle. Superficie aproximada de 204 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.- Rubrica

613 -12, 17 y 20 febrero

Exp. 106/97, RODOLFO BELTRAN GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlan, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte 215 00 m linda con Antonio Gil; sur: 221.00 m linda con Leonardo Beltrán Gil, oriente 65 50 m linda con Barranca, poniente 65 50 m linda con Eligio Cortés. Superficie aproximada de 14.279 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

613 -12, 17 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 0239/97, C. JAVIER HELENES ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlaltecahuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tepetitla, mide y linda norte 23.00 m linda con calle Gardenias, sur, 12.80 m linda con Mario Hernández, 13.90 m linda con Marcelo Reyes; oriente: 11.70, 08 00 m linda con calle de la Rosa, poniente: 30.00 m linda con Rosa Sánchez Sánchez Superficie aproximada de 685 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

613 -12 17 y 20 febrero.

Exp 0402/97 C ROBERTO QUINTERO ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México predio denominado El Mezquite, mide y linda norte 90.00 m linda con Barranquilla, sur 90.00 m linda con Barranquilla, oriente 34.00 m linda con Barranquilla, poniente 51.00 m linda con Cerro Superficie aproximada de 3.825.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

613.-12. 17 y 20 febrero

Exp 404/97 C ROSA MARIA ALMERAYA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Candelaria Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado Durasnotita, mide y linda, norte 13.46 m con Benjamín Almeraya Delgadillo; sur, 13.46 m con calle Privada, oriente 20.00 m con María Patricia Almeraya Quintero poniente 20.00 m con Benjamín Almeraya Delgadillo Superficie aproximada de 259.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

613.-12. 17 y 20 febrero

Exp 0403/97, ROGELIO ESPINOSA ALMERAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte 25.00 m linda con Tomás Almeraya Salas sur 24.00 m linda con Fructuoso Espinosa D., oriente: 21.50 m linda con Ignacio Vázquez Delgadillo poniente 24.00 m linda con calle Potrero Superficie aproximada de 557.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 15 de enero de 1997.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

613.-12. 17 y 20 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp 36/1997, MARIA CRISPINA NICACIA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Coamango municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 37.43 m con María Simona de Hernández; sur: 39.00 m con María Guadalupe Hernández; oriente: 10.00 m con carretera principal a San Felipe Coamango; poniente: 10.20 m con camino antiguo a San Felipe Coamango Superficie aproximada de 390.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -

Jilotepec, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

613.-12. 17 y 20 febrero

Exp. 37/1997, ELEUTERIO JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tenjay, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 140.00 m con Alfonso Casimiro actualmente María Elia García y Vereda Vecinal, sur: 90.00 m con Monte Comunal oriente: 120.00 m con Monte Comunal, poniente, 95.00 m con Monte Comunal Superficie aproximada de 10.965.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

613.-12, 17 y 20 febrero.

Exp 38/1997 MARIA ELIA GARCIA ESCOBAR, MARIBEL GRACIELA, RENE RAUL Y LETICIA DE APELLIDOS CASIMIRO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tenjay, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda, norte, 42.34 m con Genoveva Gabriel, sur 83.64 m con Eleuterio Jiménez; oriente, 52.50, 27.50 y 45.00 m con Eleuterio Jiménez e Inocencio Casimiro Vázquez poniente: 67.52 m con Rufino Casimiro, Superficie aproximada de 3.029.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

613.-12. 17 y 20 febrero.

Exp 35/1997, AMELIA TORAL DE ALCANTARA PARA SUS MENORES HIJOS JOSE ANTONIO, MACARIO Y MA. DEL CARMEN, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Palma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda: norte en tres líneas de 40.00, 4.00 y 20.00 m con Ricardo Solís, sur en tres líneas de 40.00, 4.00 y 20.00 m con Ricardo Solís; oriente: 2.00 m con Julia Almazán, actualmente camino vecinal; poniente: 10.00 m con Ricardo Solís Superficie aproximada de 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

613.-12. 17 y 20 febrero.

Exp. 34/1997, WILFRIDO HERNANDEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 36.00 m con Leonardo Hernández; sur: 47.70 m con Faustino Hernández Simona; oriente 36.00 m con Faustino Hernández Simona; poniente: 47.50 m con Camino Nacional Superficie aproximada de 1.642.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

613.-12, 17 y 20 febrero

Exp. 33/1997. WILFRIDO HERNANDEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda norte: en dos tramos 66.00 m con Crispina Galindo y 26.10 m con Honorio Garcia sur: 90.00 m con Silverio Hernández G., oriente: en dos tramos de 9.70 m y 7.75 m con carretera; poniente: en dos tramos de 6.75 con Crispina Galindo y 10.00 m con carretera. Superficie aproximada de 1,248.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

613.-12, 17 y 20 febrero

Exp. 32/1997. WILFRIDO HERNANDEZ GALINDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda: norte: 67.20 m con Anastacio Castro Hermelindo sur: 56.80 m con Justo Martínez Pérez oriente: 18.95 m con una carretera poniente: 22.40 m con Camino Real Superficie aproximada de 1,364.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

613.-12, 17 y 20 febrero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 71091 setenta y un mil noventa y uno, de fecha treinta y uno de enero del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la Testamentaria a bienes del señor CARLOS BARRENA VALENCIA, por medio de la cual los señores PABLO Y GUADALUPE ambos de apellidos BARRENA NAJERA, y los señores CARLOS GILBERTO BARRENA NAJERA PEREZ Y FRANCISCO JOSE BARRENA NAJERA PEREZ en su carácter de únicos y universales herederos, aceptan la nuda propiedad, y la señora IRMA ACACIA NAJERA PEREZ VIUDA DE BARRENA, en su carácter de heredera usufructuaria y además como Albacea de la propia sucesión, manifestando esta última que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca México, a 3 de enero de 1997.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-Rúbrica
NOTARIO PUBLICO NUM 4

619.-12 y 21 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Huixquilucan, Edo. de México, a 6 de febrero de 1997

GACETA DE GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA Titular de la Notaria Pública Número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura numero 19305 del volumen 435, de fecha 6 de febrero de 1997, ante mí se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS VILLANUEVA MONTAÑO, en la que los señores JESUS VILLANUEVA LUGO y ELVIRA MONTAÑO SÁNCHEZ DE VILLANUEVA, aceptaron la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea conferido por el autor de la sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederán a la realización de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión

Para su publicación con intervalo de siete días

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA -RUBRICA
NOTARIO NUMERO 19.

636.-12 y 21 febrero.

**A V I S O A L A C O M U N I D A D
DEL ESTADO DE MEXICO**

El Licenciado ERICK SANTIN BECERRIL, Notario Público Número Tres del Distrito Judicial de Toluca Estado de México, con residencia en esta Ciudad Capital, hace saber al público en general que en cumplimiento de la fracción VI del artículo 20 de la Ley General del Notariado, ha iniciado funciones como Notario Público Titular de la Notaría citada, a partir del día 5 de febrero del presente año, en el domicilio ubicado en la Avenida José Vicente Villada número 111-A, 1er. piso, colonia Centro, de esta ciudad, con teléfonos números 91-72-1533-30 y 1533-33, lo que se hace del conocimiento general para todos los efectos legales a haya lugar.

Toluca México, a 6 de febrero de 1997.

ATENTAMENTE

LIC. ERICK SANTIN BECERRIL.-RUBRICA
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

632.-12 febrero.

**GRUPO MAQUILADOR INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(pesos)**

Total activo	\$	<u> 0</u>
Total pasivo y capital	\$	<u> 0</u>

Esta publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

C.P. Germán Serrano Reyes.-Rúbrica.
Liquidador

629.-12 febrero.